

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09008548
DENOMINACIÓN	I.E.S Alfoz de Lara
LOCALIDAD	Salas de los Infantes
PROVINCIA	Burgos
CURSO ESCOLAR	2022/2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	MARCO CONTEXTUAL.....	6
2.1.	Análisis de la situación del centro:	6
2.2.	Objetivos del Plan de acción.....	9
2.3.	Tareas de temporalización del Plan.....	10
2.4.	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	11
3.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	13
3.1.	Organización, gestión y liderazgo.....	13
3.2.	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	18
3.3.	Desarrollo profesional.....	21
3.4.	Procesos de evaluación.....	23
3.5.	Contenidos y currículos.....	24
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	26
3.7.	Infraestructura.....	28
3.8.	Seguridad y confianza digital	32
4.	EVALUACIÓN	35
4.1	Seguimiento y diagnóstico.	35
4.2.	Evaluación del Plan.....	35
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización.	36

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.

El IES."Alfoz de Lara" fue creado por el MEC el curso 1989-90 procedente de un Colegio Municipal Homologado. Desde el curso 2015/2016 nos convertimos en un centro con sección bilingüe de inglés. Está ubicado en la Avenida de Castrillo s/n, a las afueras de Salas de los Infantes (54 Km de Burgos, 64 Km de Aranda de Duero y a 90 Km de Soria).

Salas de los Infantes es una ciudad rural de unos aproximadamente 2.000 habitantes. La población es de clase media, media-baja, cuya dedicación es la agricultura, la ganadería y el sector servicios principalmente. Es una ciudad de servicios para la comarca pues en ella están ubicados: Centro de Salud, INEM, Juzgados, Guardia Civil, Escuela de Educación Primaria, etc. También hay que destacar el Museo Arqueológico y Paleontológico que incluye una colección valiosa de fósiles hallados en la zona.

La actividad económica principal de la zona gira en torno al polígono industrial, principalmente una empresa de fabricación de tableros aglomerados (Kronospan), en la que trabaja más de un centenar de operarios. Además, el polígono ofrece una gran variedad de empresas de transformación de la madera, de construcción, de espectáculos de luz y sonido, de alimentos (panadería y elaboración de embutidos...). En la localidad se ofrece gran cantidad de tiendas de servicios (librería, textil, calzado, entidades bancarias, bares y cafeterías...). Otra actividad económica es la agropecuaria, con algunas tierras de cultivo, ganadería y plantaciones de diversas especies arbóreas. Actualmente, con la construcción de la presa de Castrovido, se generan puestos de trabajo en la zona.

Desde el curso 2021/2022 el centro cuenta con una ampliación de unos 700 m² que dispone de varias aulas, laboratorio de ciencias, aula de informática, sala de usos múltiples, departamentos, almacén, sala de calderas y sala de conserjería. En total, junto con el edificio que ya había anteriormente sus instalaciones cubren una extensión de

10.000 metros cuadrados. Cuenta con una pista polideportiva de aire libre y zonas verdes que favorecen oportunidades educativas y recreativas. Durante el curso 22-23 está previsto que se realicen las obras del programa de Renaturalización de Patios Escolares, ya que el curso pasado el centro fue seleccionado. El Instituto usa el Polideportivo Municipal para la asignatura de Educación Física, propiedad del ayuntamiento.

El centro se ha incorporado el curso pasado a la Red Escuelas conectadas y hay fibra óptica en ambos edificios. Si bien solo se puede usar la Wifi en el edificio viejo.

En cuanto al alumnado, hay que señalar que los alumnos no provienen sólo de Salas sino también de otros pueblos de alrededor: Huerta de Rey, Palacios de la Sierra, Hortezuelos, Santo Domingo de Silos, Barbadillo del Pez, Barbadillo del Mercado, La Revilla, Pinilla de los Barruecos, Hacinas, Santo Domingo de Silos, Carazo, Jaramillo Quemado, Villanueva de Carazo y Hortigüela. El alumnado procedente de estos pueblos realiza su traslado al Centro en transporte escolar. En muchos de estos pueblos los alumnos son los únicos habitantes de su edad. En estos últimos años se han matriculado alumnos de distintas nacionalidades: búlgaros, rumanos, marroquíes, peruanos, hondureños, nicaragüenses, ecuatorianos, bolivianos, etc., enriqueciendo culturalmente el Centro y planteando nuevos retos en la enseñanza y convivencia diaria.

En el centro, durante el presente curso escolar 2022/2023, se imparte Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en sus modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales (1º y 2º Bach), Ciencias (2º Bach) y Ciencia y Tecnología (1º Bach). Los cursos 1º, 2º y 3º ESO se dividen en dos líneas quedando distribuidos de la siguiente manera: 1º ESO cuenta con 29 alumnos, 2º ESO cuenta con 29 alumnos, 3º ESO cuenta con 33 alumnos, de los cuales 10 están dentro del programa de Diversificación curricular, y 4º ESO, con una sola línea cuenta con 24 alumnos. En cuanto a Bachillerato, 1º Bachillerato de Humanidades y Ciencias cuenta con 11 alumnos, 1º Bachillerato de Ciencia y Tecnología cuenta con 18 alumnos, 2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias cuenta

con 6 alumnos y 2º Bachillerato de Ciencias cuenta con 11 alumnos. Durante el presente curso escolar 2022/2023 se encuentran matriculados 160 alumnos en total.

El equipo de profesores está formado actualmente por 30 docentes de los cuales solo tienen destino definitivo en el centro un tercio, incluyendo a los tres miembros del equipo directivo, si bien, la plantilla de profesores interinos suele comprometerse con los proyectos del centro. Por ejemplo, en el año 2006 se obtuvo el Premio de Innovación educativa Giner de los Ríos relativo a las Energías renovables en el que participó todo el centro. En muchos casos, son profesores jóvenes que están actualizados en cuanto al uso de las nuevas tecnologías en el aula y de las metodologías activas. De hecho, este año participan en el Plan de Formación del centro relativo al uso mejora de la competencia digital el 50% del profesorado y en los últimos tres años los grupos relacionados con las TIC estaban entre el 40% y el 50% de la plantilla.

En cuanto a la relación con otras Instituciones el centro colabora con el AMPA, el Ayuntamiento de Salas de los Infantes a través de distintas actividades, premios y concursos en los que colaboran y tiene una excelente relación con el colegio Fernán González donde se envían posters y presentaciones realizadas con herramientas digitales. En el año 2017/2018 el centro obtuvo un Premio como mejor Experiencia de Calidad por su programa de trabajo social ASPANIAS, centro de día. Asimismo, el año pasado retomó el contacto con este centro y la residencia de ancianos a través de videollamadas mediante la plataforma Teams y este año se pretende mejorar esta experiencia incluyendo encuentros presenciales.

Para la comunidad educativa también se han realizado diferentes representaciones y recitales poético-musicales en el Teatro Auditorio el Casino ([IES ALFOZ DE LARA](#)) siendo premiados varios de estos montajes teatrales en los cursos 2017 ([ESTAMOS DE \(FIESTA\) ENHORABUENA..... - IES 'Alfoz de Lara' | Facebook](#)) y 2019 por el uso de las tecnologías y medios audiovisuales en el escenario (<https://www.lavanguardia.com/.../ies-claudio-rodriguez-de-zam...>).

Asimismo, este año se llevará a cabo una exposición con trabajos realizados por los alumnos incluyendo aquellos en los que se ha utilizado y manejado la tecnología.

Además, se está planteando la idea de organizar un voluntariado digital en colaboración con el CEAS.

- Justificación y propósitos del Plan.

Es un hecho que las nuevas tecnologías de información y comunicación han llegado a nuestra vida cotidiana para quedarse, cambiando nuestra forma de comunicarnos, de adquirir nuevos conceptos, de trabajar, estando presentes e influyendo en todos los campos: económico, social, político e institucional. Con este contexto, los centros educativos no pueden estar al margen de estos cambios y han de adaptarse y modificarse a las nuevas tecnologías para poder dotar al alumnado de la competencia digital.

De conformidad al artículo 11 del RD 217/2022, de 29 de marzo de Enseñanzas mínimas en la ESO y el artículo 16 del RD 243/2022, de 5 de abril de Enseñanzas mínimas de Bachillerato la competencia digital, esta señalada como una de las competencias clave. Asimismo, la transversalidad de esta competencia y su importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje aparece en los artículos 7 de los Decretos 39/2022 y 40/2022 de 29 de septiembre en Castilla y León.

La competencia digital está definida como aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias

relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

En lo que refiere a los alumnos, nativos de la era digital, el uso de las TIC forma parte de su vida diaria. Están acostumbrados a usarlos desde edad muy temprana en sus hogares. El reto que se nos plantea como docentes, es que ese uso contribuya al enriquecimiento personal de estudiante, que sean herramientas de motivación y autonomía en el aprendizaje y que sean una vía alternativa para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.

En lo que al profesorado afecta, las TIC son una herramienta de trabajo que nos facilita las tareas como pasar notas, hacer medias, comunicarnos con el resto de los compañeros para pedir información de alumnos y mantener informadas a las familias. Pero, además de ser una vía de comunicación, tenemos que conseguir integrarlas en el aula de una forma efectiva, siendo necesario conocer sus usos, investigar otras experiencias exitosas, fomentar el trabajo colaborativo que las mismas nos permiten y además trazar las directrices de un proyecto como el que presentamos a continuación.

Asimismo, es fundamental esta nueva adaptación al estar integrados dentro de la Red de Escuelas conectadas junto con los recursos que la red CED y las licencias de Microsoft 365.

6

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Para un correcto análisis de la situación actual del centro, hemos partido inicialmente de las propuestas de mejora del [informe de centro](#) emitido por un equipo técnico de la Dirección Provincial de Educación experto en la materia en junio del 2021, cuando se obtuvo el nivel 3 de CoDiCe TIC. También se ha usado la herramienta SELFIE, promovida por la Comisión Europea, la cual permite a los centros obtener una instantánea del punto en el que se encuentra su capacidad digital, recogiendo de forma anónima las opiniones del alumnado, profesorado y el personal directivo sobre el modo en el que se utilizan las tecnologías en el centro educativo. Cabe señalar que, debido a

problemas técnicos, el cuestionario SELFIE se realizó en dos veces. En una de ellas, se recogieron los resultados del alumnado y profesorado y en la otra la del equipo directivo. Se pueden ver los resultados del SELFIE en el [Anexo 1](#).

A estos dos análisis se incluyen los resultados de un formulario *FORMS* realizado por el profesorado del centro, de manera anónima, sobre su nivel de competencia Digital. El resultado se puede ver en el [Anexo 2](#).

Asimismo, se tienen en cuenta los resultados del cuestionario de medios digitales para las familias y alumnos que está colgado en el web del centro desde el inicio de curso.

Además, la comisión TIC ha realizado en análisis DAFO, el cual se puede consultar en el [Anexo 3](#).

Haciendo uso de todas las herramientas nombradas anteriormente para realizar el análisis de la situación actual del centro en relación a las TIC, se recogen en la siguiente tabla las conclusiones obtenidas, vinculando las distintas dimensiones educativa, organizativa y tecnológica con sus respectivas áreas:

7

Dimensión educativa

En relación a los resultados del Área 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje, podemos concluir que en el centro se utilizan las tecnologías digitales para que el alumnado trabaje en grupos, aunque resulta significativa la diferencia entre la percepción del alumnado y el profesorado en relación a la participación e implicación en el uso de las tecnologías para la realización de actividades creativas.

En relación a los resultados del Área 5: Contenidos y currículos, en cuanto al profesorado se observa cómo una amplia mayoría utiliza recursos digitales abiertos buscados en internet además de crear los suyos propios para reforzar su método de enseñanza, aunque el centro no cuenta con repositorios en línea o bibliotecas para guardar ese material de aprendizaje usado. En cuanto al alumnado, se utilizan plataformas en línea como el aula virtual y TEAMS donde al alumnado también puede contribuir a su proceso de aprendizaje.

Por otro lado, el alumnado aprende a crear contenidos digitales propios en las distintas materias.

En relación a los resultados del Área 4 Procesos de Evaluación, estos reflejan cómo el uso de las tecnologías digitales para la evaluación, retroalimentación, y reflexión sobre el aprendizaje del alumnado es medio. Además, no se valoran las habilidades digitales que el alumnado desarrolla fuera del centro.

Dimensión organizativa

En relación al Área 1: Gestión y organización del centro educativo y liderazgo, el centro cuenta con una estrategia digital, en la cual el profesorado está involucrado.

El equipo directivo apoya al profesorado a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales, respetando los derechos de autor y las licencias de uso.

En relación al Área 3: Desarrollo profesional, El profesorado tiene posibilidades de desarrollo profesional continuo relacionado con la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.

Se observan carencias sobre la reflexión de las necesidades de formación digital y el intercambio de experiencias con el profesorado por parte del equipo directivo.

En relación al Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social, el uso de las tecnologías digitales para colaborar con otras organizaciones, para evaluar el progreso del profesorado en materia digital y para debatir con el alumnado sobre las ventajas y desventajas del empleo de medios digitales en el proceso enseñanza-aprendizaje es escaso.

Dimensión tecnológica

En relación al Área 7: Infraestructura, el centro cuenta con dispositivos digitales para uso de la comunidad educativa, además de espacios físicos e infraestructura que respaldan su uso.

Se observan carencias en el acceso a internet en puntos localizados del centro escolar, además del apoyo de asistencia técnica cuando surgen problemas relacionados con la tecnología.

Es significativa la percepción negativa que tiene el alumnado sobre la administración de dispositivos portátiles para poder llevarse a casa en caso de necesidad.

En relación al Área 8: Seguridad y confianza digital, cada curso escolar el centro recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado donde se ofrece información relativa a la protección de datos del alumno y se pide consentimiento para difundir las actividades del centro en distintas plataformas digitales, válido durante un curso escolar.

Se observan carencias en cuanto a la formación del alumnado sobre el uso seguro y responsable de internet y sobre la comprobación de la veracidad de la información encontrada.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Los objetivos que se persiguen con este Plan Digital CoDiCeTic son los desglosados a continuación:

▪ **Objetivos de dimensión educativa:**

- ✓ Incluir en las programaciones didácticas la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica competencia digital.
- ✓ Utilizar la evaluación de al menos un 10% de los contenidos mediante el uso de herramientas relacionadas con la competencia digital en todas las asignaturas.
- ✓ Incluir el uso de las TIC por parte de los alumnos en al menos un 25% de las sesiones de todo el curso

▪ **Objetivos de dimensión organizativa:**



- ✓ Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos establecidos para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias. A través del uso de Microsoft 365: correo electrónico, Kaizala, redes sociales.

- **Objetivos de dimensión tecnológica:**

- ✓ Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada incorporándose al dominio

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

La comisión TIC del centro es la responsable del seguimiento y puesta en práctica del Plan Digital de su revisión y evaluación. Se desarrolla al inicio de cada curso y se irá revisando durante el mismo. Las mejoras que se estimen necesarias se podrán aplicar durante el curso o al curso siguiente, dependiendo de su dimensión.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Nombramiento del responsable TIC CompDigEdu y creación de la Comisión TIC	1º trimestre	Equipo directivo, Claustro
Realización de SELFIE, FORMS y análisis DAFO para evaluar la competencia digital del centro.	1º trimestre	Equipo directivo, comisión TIC
Revisión del plan TIC del curso pasado	1º trimestre	Comisión TIC Claustro, CCP, Equipo directivo
Presentación y aprobación del plan	1º Trimestre	Equipo directivo, Claustro
Desarrollo del plan	Todo el curso	Equipo directivo, Comisión TIC

Seguimiento del plan	Todo el curso	Equipo directivo. Comisión TIC
Evaluación del plan	3º Trimestre	Equipo directivo. Claustro. Comisión TIC
Recogida de necesidades y petición de formación al CFIE para itinerario TIC para el próximo curso por medio de encuestas	3º Trimestre	Equipo directivo. Claustro. Comisión TIC

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Al comienzo del curso se informa a toda la comunidad educativa sobre el contenido del Plan Digital, las actuaciones a llevar a cabo en ese curso y de los recursos TIC de los que dispone el centro a través del claustro y a través del [plan de acogida del profesorado](#).

Con el Plan Digital puesto en conocimiento del Claustro (16/2/2023) y del Consejo Escolar (Acta del 17/2/2023), se procede a su aprobación y publicación en la web de centro.

En el desarrollo del curso se implicará al claustro y a la CCP en la revisión y actualización del Plan Digital: participar en el proceso de autoevaluación, consensuar objetivos, líneas de actuación e indicadores para cada área y nivel, autoevaluación de la competencia digital, detección de necesidades formativas, etc.

En las programaciones de los departamentos didácticos se recogerán contenidos y metodologías que faciliten la consecución de la competencia digital de los alumnos.

Tanto en la página web del centro, como en sus redes sociales, se hará publicidad de los aspectos más importantes y relevantes de este plan, así como de las recomendaciones de seguridad.

12

La comisión TIC se reunirá una vez al mes a fin de supervisar el desarrollo del Plan e incluso incorporar nuevas actuaciones.

Por otro lado, para fomentar la participación e implicación de la comunidad educativa, en las [CCP](#) se incluyen puntos del día para dar a conocer el seguimiento del desarrollo del plan, además de en los [Claustros](#).

Una vez al trimestre se informará de los aspectos más relevantes del Plan a la Junta de Delegados y al Consejo Escolar.

Además, una vez al trimestre se llevará a los alumnos dentro del Plan de acción tutorial al aula de informática. Para explicarles los medios.

Desde el punto de vista externo se dirigirán algunas actuaciones de este Plan en beneficio de la propia comunidad educativa a través de la exposición de trabajos de los alumnos.

Además, el centro participa en varios aquellos proyectos y actividades en los que se fomenta el uso de las TIC y que van dirigidos a toda la comunidad educativa, ya que como por ejemplo el [premio por la fusión de diferentes recursos estéticos y audiovisuales](#) en el año 2019 con la obra “La casa de Bernarda Alba”. El curso pasado se llevó a cabo un recital por los alumnos de 2ºBACH un recital poético musical también en esta línea. Para este curso es previsible que se continúe con este tipo de actividades escénicas. Asimismo, dentro de otros programas con el plan de Renaturalización de patios escolares

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

13

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

✓ **Equipo directivo**

la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre establece en el artículo 131 las funciones del Equipo directivo y en el 132 las funciones del director del centro.

Dentro del Plan TIC las funciones del Director son las siguiente.

- Diseñar y desarrollar la participación de los miembros de la Comunidad Educativa en el Plan TIC.
- Revisar el documento del Plan Tic.
- Canalizar la mejora y adaptación del plan al desarrollo del currículum, las necesidades didácticas y tecnológicas.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.

- Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el Centro.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Solicitar el Plan de Apoyo Provincial TICA

✓ **Responsable TIC ComDigEdu**

Designado/a por el equipo directivo del centro al inicio del curso como Responsable TIC ComDigEdu, con una dedicación específica a las tareas relacionadas con las TIC de 3 horas semanales. Sus funciones son, entre otras, las siguientes:

- Coordinar la mejora de la competencia digital en el centro.
- Colaborar con el equipo técnico #ComDigEdu_CyL asignado al centro.
- Coordinar las acciones que se lleven a cabo de cara a la elaboración/revisión del Plan Digital del centro.
- Revisar los equipos informáticos y detectar posibles incidencias.
- Creación de un cuadrante para la utilización de estos recursos a fin de optimizar su aprovechamiento; incluirá aulas de informática 1 y 2, y para la reserva de dispositivos informáticos disponibles en el centro.
- Elaborar documentos y hojas de instrucciones.
- Comunicar y resolver incidencias en colaboración con el CAU y el equipo directivo.
- Asistir a las reuniones que determine la Dirección Provincial.

14

A continuación, se desglosan las funciones de cada miembro integrante relacionadas con las TIC:

✓ **Comisión TIC**



La comisión TIC del centro está formado por un miembro del Equipo Directivo, por la responsable CompDigEdu y por tres profesores del claustro nombrados por la directora y con experiencia en el manejo de las TIC y en el funcionamiento del centro.

En el comienzo del nuevo curso se podrán incorporar de modo voluntario aquellos profesores nuevos en el centro que quieran colaborar en la comisión.

En relación a las funciones y tareas de la comisión TIC, se presentan las siguientes relacionadas con las 8 áreas:

◆ **Gestión, organización y liderazgo**

- ◇ Realización y colaboración del plan Digital del centro.
- ◇ Revisión del Plan Digital del centro teniendo en cuenta la memoria y evaluación del año anterior.
- ◇ Informar a la Comunidad Educativa, mediante los recursos TIC correspondientes, de las actuaciones que se llevan a cabo.

◆ **Prácticas de enseñanza y aprendizaje**

- ◇ Mejorar la competencia digital del alumnado y profesorado.
- ◇ Potenciar el uso de las herramientas digitales institucionales: Microsoft 365 y Aula Moodle.

◆ **Formación y desarrollo profesional**

- ◇ Redacción de propuesta de actividades para realizar en el curso o elaborar un plan bianual en algunas actividades concretas.
- ◇ Participar en reuniones, jornadas, congresos, etc., en representación del centro.

◆ **Procesos de evaluación**

- ◇ Coordinar actuaciones en el marco de la certificación CoDiCeTIC.
- ◇ Coordinar actuaciones de autoevaluación con herramientas externas como SELFIE.

◆ **Contenidos y currículos**

- ◇ Incentivar la creación de recursos y materiales didácticos propios.

◆ **Colaboración trabajo en red e interacción social**

- ◇ Asesoramiento tecnológico y colaboración directa en el aula tanto con docentes, como con el alumnado.

◆ **Infraestructura**

- ◇ Canalización de los avisos y actuaciones del CAU (centro de atención a usuarios de redes) dentro de la estrategia de Escuelas Conectadas.
- ◇ Acompañar a los técnicos del CAU, Escuelas Conectadas, Dirección Provincial, etc., en sus visitas de trabajo al centro, por delegación del equipo directivo o en ausencia de este.

◆ **Seguridad y confianza digital**

- ◇ Favorecer la realización con agentes externos de sesiones destinadas al alumnado sobre el uso seguro de los dispositivos digitales.
- ◇ Promover hábitos de uso seguro y respetuoso de los entornos TIC del centro.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

A continuación, se vincula la información referente a aspectos TIC contenida en los documentos oficiales del centro.

DOCUMENTO	Incluir punto/apartado/página donde se hace mención o breve resumen
Proyecto Educativo del Centro (PEC)	Sala de informática p. 48 Competencia Digital p.31
Propuesta Curricular (PCC)	A.1. y 2. Competencias Clave y objetivos, perfil de salida: Referencia legal entre los que se encuentran los relacionados con la competencia digital (p.1) B)1 y 2. Referencia a los mapas competenciales y análisis del contexto educativo, con especial referencia a la competencia digital (El análisis de esta competencia aparece en p.3) B) 3 y 4. Referencia actuaciones generales del centro y las ACE relacionadas con la Competencia digital (PP. 5-8) B)5. Referencia al carácter Transversal de las TIC y el marco de actuaciones (PP.8-9)

	<p>C) 1 y 2. Vinculación de objetivos con las competencia y mapas de actuaciones criteriosales adaptado al centro en el que aparece la Competencia digital (PP.14-17)</p> <p>D) 4. Criterios metodológicos. Utilización de las TIC ligado a las metodologías activas (p.22)</p> <p>D)5. El uso las TIC será obligatorio en el diseño y aplicación de las situaciones de aprendizaje (p.23)</p>
Programación General Anual (PGA)	Se incluye el Plan digital
Programaciones Didácticas (PD)	
Reglamento de Régimen Interior (RRI)	<p>Anexo I. Uso de los medios audiovisuales y del aula de informática. Anexo IV Protección de datos</p> <p>Anexo XII. Medios de comunicación electrónica</p>
Plan de formación de centro	<p>El primer año se trabajaron las DUA y las Rubricas.</p> <p>Este curso el Grupo de trabajo está orientado a diseñar un Reto interdisciplinar a través de plataformas digitales</p> <p>Además dentro del Grupo de trabajo de biblioteca se trabaja con las plataformas digitales y se ha participado en las jornadas de formación de Leocyl.</p>
Otros documentos: PDC	<p>Mejora en la formación del profesorado (p.8)</p> <p>Uso de las TIC en relación a las metodologías activas (p.9)</p> <p>Compromiso de maximizar y mantenimiento de equipos informáticos (p.10)</p> <p>Creación de voluntariado TIC (p.11)</p> <p>Estrategias (p.14)</p> <p>Promoción de planes de mejora (16-17)</p> <p>Figura del coordinador TIC (P.19)</p> <p>Evaluación e indicadores de logro (p.19-21)</p> <p>*En cuanto al uso de Dinantia al inicio del curso pasado se descarto</p>

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

A continuación, se hace una enumeración de las herramientas TIC utilizadas en los distintos procesos administrativos y educativos, ligados a la gestión del centro.

Acción	Herramienta	Responsable
Gestión económica	GECE2000	Secretaría

Gestión de correo	Outlook@educa	Administración y equipo directivo.
Comunicación con las familias	Kaizala	Equipo directivo y tutores de cada curso
Gestión de los cursos	IESFacil	Claustro
SELFIE	Evaluación de la competencia digital	Comunidad educativa
Comunicaciones con la Dirección Provincial de Educación	Stilus	Equipo directivo
Aulas colaborativas de comunicación	TEAMS (Microsoft 365) y Aula Virtual Moodle.	Alumnado y profesorado
Incorporación de datos personales de alumnado, profesores y personal del centro	IES2000	Administración
Gestión de bibliotecas escolares	ABIES	Comisión de biblioteca
Software generador de horarios	Peñalara	Equipo Directivo
Comunicación entre unidades administrativas	Hermes	Equipo Directivo

- Propuestas de innovación y mejora:

3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO			
Acción	Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
1. Establecimiento de los usos de cada plataforma (Aula Virtual o TEAMS).	Unificar criterios de uso de las plataformas digitales en el centro.	Información, consulta y aprobación en claustro.	Equipo directivo Claustro 1º trimestre

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

En el Proyecto Curricular de centro se reflejan los siguientes aspectos:

- Desde todas las materias se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido. Constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en

su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes

- La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Los pilares de la educación por competencias serán: a actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación)
- El uso obligatorio de las TIC dentro de las situaciones de aprendizaje

En cuanto a los entornos didácticos en los que se emplean las TIC, está generalizado el uso del Microsoft 365 para las tareas diarias y para la comunicación alumnado/profesorado, siendo también utilizado el Aula Virtual de Moodle por los profesores que así lo solicitaron al principio de curso.

Señalar, que el apartado TICA de la sala de profesores del aula virtual creada por el centro, se utiliza como un plan de acogida digital del profesorado con toda la información importante en relación a las TIC.

19

Además, la amplia mayoría del profesorado apoya sus explicaciones en las tecnologías de la información y la comunicación, haciendo uso de las pizarras digitales o de los proyectores del centro, proyectando sus propios materiales elaborados o utilizando los distintos recursos disponibles en la red.

Cuando es necesario realizar una actividad que implique el uso de las TIC en el aula de referencia de los distintos grupos, el alumnado cuenta con tablets u ordenadores portátiles (previa reserva por parte del profesor/a responsable) como herramienta de trabajo para todos los niveles, tanto para trabajo individual de cada alumno/a como para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo.

Las recomendaciones metodológicas recogidas en el PCC y el PEC en cuanto al uso de las TIC por parte del profesorado se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Uso de las TIC de manera que el alumnado sea el protagonista del aprendizaje.
- Uso las TIC para alternar modelos de enseñanza aprendizaje de manera que se favorezca la motivación, la personalización y la inclusión del aprendizaje.
- Uso de las TIC como herramienta de búsqueda, consulta y elaboración de información fomentando un pensamiento crítico.
- Uso de las TIC como herramienta para fomentar las relaciones, compartir información y comunicarse con otras personas.
- Uso de las TIC de manera segura y responsable.

En relación a la enseñanza mixta, la estructura del contexto tecnológico didáctico en el proceso de enseñanza presencial y no presencial se realiza a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, utilizando tanto la herramienta TEAMS como el Aula Virtual. Este será el medio de comunicación a través de sus chats disponibles, con la posibilidad de asignar tareas, almacenar archivos, trabajos o prácticas. El profesorado a su vez utilizará materiales didácticos digitales para poder secuenciar el proceso de enseñanza y los compartirá con el alumnado.

En el caso de que el alumnado no cuente con medios digitales a su disposición para poder continuar con su proceso de enseñanza-aprendizaje, el centro pondrá a su disposición el medio digital necesario, previa firma del [documento oficial de préstamo](#).

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
 - Desde todas las materias se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
 - Desde todas las materias se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido. Constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes
 - La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
 - Los pilares de la educación por competencias serán: a actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación)

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Se utilizarán los recursos establecidos en el [Diseño Universal para el Aprendizaje](#)

- Propuesta de innovación y mejora:

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE			
Acción	Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización

<p>1. Potenciar las metodologías activas: como el aprendizaje por proyectos o basado en retos y la gamificación. Implicar a toda la comunidad educativa en este tipo de metodología.</p>	<p>Dedicando al menos un 25% de las sesiones en el Aula en cada curso</p>	<p>Proyecto Curricular y Programaciones didáctica</p>	<p>Jefes de departamento, Comisión TIC Todo el curso</p>
<p>2. Incorporar al menos una situación de aprendizaje en la programaciones en las que las TIC tengan un papel prioritario</p>	<p>Escape room digital del 2º trimestre</p>	<p>Grupo de trabajo del Plan de Formación</p>	<p>Jefes de departamento, Grupo de trabajo 2º Trimestre</p>
<p>3. Utilizar las plataformas digitales al menos un trimestre en todos los cursos</p>	<p>Lectura de al menos un libro digital de las Plataformas, Leocyl y o Ficción express</p>	<p>Plan de lectura</p>	<p>Dpto de Lengua, Inglés y Francés</p>

3.3. Desarrollo profesional.

▪ Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado. Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado, se utilizan las siguientes herramientas:

- Cuestionario FORMS de evaluación propia del centro con carácter anual (final de curso)
- **MEMORIAS**

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
 - Plan de formación. Definición de itinerarios formativos personales y profesionales.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación en centro (coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades formativas).
Durante el curso 2019/2020 se solicita en el centro un [grupo de trabajo TIC](#).
Durante el curso 2021/2022 se realiza un seminario y 2022/2023 se crea el grupo de trabajo para la *Mejora de la competencia digital aplicada al aprendizaje basado en retos*, en el cual se encuentra matriculado un 50% del profesorado.
Además, en el curso 2022/2023 se organiza el siguiente grupo de trabajo *Mejora de las COMBAS mediante el uso de la biblioteca escolar*. Todo ello está incluido en el [Plan de Formación del IES Alfoz de Lara](#).
- Participación individual en cursos organizados por el CFIE
- Participación en el Plan de Apoyo TICA organizado por la JCYL durante los cursos [2021/2022](#) y [2022/2023](#).

La formación en relación con las TIC realizada en el centro se presenta a continuación a modo de tabla:

Curso	Título de la formación (horas)	Tipo de formación (% participación)
2021/2022	Mejora de la competencia digital aplicada al aprendizaje basado en retos.	Seminario (25 profesores)
2021/2022	Plan de Apoyo TICA	Plan Provincial 50%
2022/2023	Mejora de la competencia digital aplicada al aprendizaje basado en retos.	Grupo de trabajo (16 profesores)
2022/2023	Mejora de las COMBAS mediante el uso de la biblioteca escolar.	Grupo de trabajo (7 profesores)
2022/2023	Plan de Apoyo TICA	Grupo de trabajo

Para la dinamización y motivación de las acciones formativas planificadas u ofertadas existe la figura del coordinador de formación de centro con una dedicación de dos horas semanales informando al claustro de las actividades realizadas de manera semanal.

- Evaluación del impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.
- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
- Propuesta de innovación y mejora:

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL			
Acción	Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
1. Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas	Participación en programas eTwinning,	Información, consulta y aprobación en Claustro	Equipo Directivo Claustro Inicio de curso

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
 - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
 - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Redactar e incluir la siguiente evidencia.

- Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
 - Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
- Procesos tecnológicos:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
- Propuesta de innovación y mejora:

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

Acción	Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
1. Evaluar el Plan Digital dentro del Plan de mejora autoevaluación de centros	Participación en el Plan de Mejora Autoevaluación de Centros	Aprobación en Claustro, CCP y consejo escolar	3º Trimestre Comisión de autoevaluación Comisión Tic
2. Actualizar las memorias y mecanismos de evaluación a la legislación vigente	Actualización de todos los documentos del centro	PCC, PGA y Programaciones Didácticas	Jefes de departamento, Equipo directivo 2º-3º Trimestre

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En relación a las actividades complementarias vinculadas a las TIC, señalar que en aula de informática 2 hay expuestas 10 [infografías](#) para favorecer el uso correcto de las TIC en menores, a modo informativo, adquiridas a través del Proyecto “CuidaTIC” promovido por la Federación Salud Mental de Castilla y León, la Fundación Probitas y el Colegio Oficial de psicología de la Comunidad de Castilla y León.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital. Las actuaciones educativas secuenciadas que se van a desarrollar para la adquisición de la competencia digital en la ESO, por contenidos, cursos y por departamentos encargados están recogidas en el [Anexo 4 Contenidos TIC por curso](#). Señalar que hay una distinción entre los cursos pares, cuya secuenciación está basada en la normativa LOE y en los cursos impares cuya secuenciación está basada en la normativa LOMLOE. Respecto a esta última, al encontrarnos en un periodo de implantación secuencial se han tenido en cuenta los descriptores de salida de la Competencia Digital.

Respecto a esta última nos encontramos en un periodo de implantación secuencial y para su realización se han tenido en cuenta los descriptores de salida de la Competencia Digital.

En el último trimestre se evaluará la competencia digital de acuerdo a lo establecido en el Proyecto Curricular y las Programaciones didácticas.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Las plataformas utilizadas para generar recursos, tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado, entre otras, se puede citar las siguientes: Para el alumnado en general se utiliza Microsoft 365 y Aula Virtual Moodle, y para el alumnado mayor de 16 años, además de las anteriores también se utilizan Kahoot, Genially, Canva, Prezi, Geogebra, Openshot, Youtube, GoogleSketchUp, Google Maps, etc.

Los recursos generados pueden ser presentaciones digitales que apoyen las explicaciones del profesorado o para la exposición de trabajos orales por parte de los alumnos, posters divulgativos los cuales son colgados por el centro para su difusión, refuerzo de contenidos por medio de la gamificación, etc.

Acciones para fomentar el acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico del centro son la siguientes:

- Una vez el alumnado crean sus propias credenciales de acceso a las distintas plataformas, el profesor realiza una pequeña explicación introductoria sobre su funcionamiento.
- Además, el profesorado del departamento de Lengua... (FICTION EXPRESS)
- Posteriormente el docente propone las tareas a realizar aumentando el nivel de dificultad progresivamente.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS			
Acción	Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
1. Creación de repositorio de contenidos de material didáctico	Creación en el apartado de la sala de profesores del Aula Virtual de un repositorio donde poder cargar materiales didácticos interactivos	Información, consulta y aprobación en claustro.	Equipo Directivo Claustro A lo largo del curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

A continuación, se hace una relación de herramientas TIC, especificando usuarios, usos para la colaboración y comunicación, para trabajo en red y para interacción social.

	Herramientas	Usos
Con el profesorado	Correo Outlook	Comunicaciones oficiales
	Aula Virtual Moodle	Almacenamiento compartido de documentación.
	Teams	Equipos de trabajo on-line (archivos, videollamadas)
	Resto de herramientas Office 365	Trabajo colaborativo en línea Creación de contenido Online
Con el alumnado	Outlook	Comunicaciones oficiales
	Moodle (Aula Virtual)	Repositorio de contenidos, actividades interactivas, cuestionarios de evaluación, etc.
	Teams	Almacenamiento de archivos, tareas, videollamadas...
	OneDrive	Compartir trabajos o tareas para recibir retroalimentación
	Resto de herramientas Office 365 (Word, Excel, PPT, etc.)	Trabajo colaborativo en línea Creación de contenido Online
	Otras plataformas (Kahoot, Genially, Canva, Prezi, Geogebra, Openshot, Youtube,	(*mayores de 16 años) Trabajo colaborativo en línea Creación de contenido Online

	GoogleSketchUp, Google Maps)	
Con las familias	Correo Outlook	Comunicaciones oficiales
	Kaizala	Comunicaciones oficiales de los tutores de los grupos.
	IESFacil	Comunicaciones oficiales
Con otras instituciones, empresas o usuarios externos.	Outlook	Comunicaciones oficiales
Con el entorno	Página web del centro	Información del centro: datos, documentos, avisos generales
	Redes sociales (Facebook , Instagram , etc)	Difusiones de las acciones del centro

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Propuesta de innovación y mejora:

3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL			
Acción	Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
1. Continuar con el programa de voluntariado con la residencia de ancianos a través de sesiones telemáticas y si es posible	Continuar con las actividades telemáticas del curso pasado y el envío de materiales digitales a las residencias de ancianos	Plan de convivencia, PCC	2º y 3º Trimestre Equipo directivo Jefe del Dpto de Extraescolares y coordinador de convivencia

presenciales, así como otras instituciones			
--	--	--	--

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Todas las aulas de la ESO y Bachillerato cuentan con pizarra digital o interactiva, cañón de proyección o televisión Smart TV. Señalar que en el caso de que el aula solo disponga de cañón de proyección, será el profesorado que imparta la asignatura en esa aula, el encargado de llevar un portátil para poder establecer la conexión.

El centro cuenta con 6 ordenadores portátiles, 27 tablets y 7 miniportátiles, ubicados todos en el armario cargador de la sala de profesores. Estos dispositivos, además de estar a disposición para el uso del alumnado en el centro, son también los disponibles para el préstamo.

En total de dispositivos electrónicos a modo de inventario, disponibles en el centro se puede consultar en el [Anexo 6](#).

En cuanto al uso múltiple de dispositivos, el centro posee dos salas de informática. Una ubicada en la parte “vieja”, anexa al taller de tecnología que cuenta con 13 ordenadores de sobremesa, conectados a la red “escuelas conectadas” por medio de wifi, y otra ubicada en la parte nueva que cuenta con 17 ordenadores de sobremesa, conectados a la red “escuelas conectadas” por medio de cable.

Ambas aulas están a disposición del profesorado previa reserva por medio de [plantilla](#) ubicada en la sala de profesores.

En relación a la infraestructura del centro, los equipos informáticos tanto de administración, como del equipo directivo están dentro de Escuelas conectadas con acceso limitado mediante contraseña para preservar la confidencialidad de la información recogida en ellos.

En cuanto al sistema operativo con licencia instalado en las aulas, todos los ordenadores cuentan con Windows 10. Señalar que las licencias de los paquetes ofimáticos están caducadas la mayoría de ellas, por lo que el alumnado tiene que usar su cuenta de Educacyl para poder acceder al Office 365.

Además, hay instalados programas con software libre como aplicaciones básicas (VLC, Adobe Reader), programa de gestión de biblioteca (Abies) y otros programas más específicos para determinadas materias como TIC (Scratch, Audacity, GIMP), Matemáticas (Geogebra) o Tecnología (Fluidsim).

La revisión de los equipos informáticos y la detección de posibles incidencias es responsabilidad de la figura TIC **ComDigEdu** del centro.

El mantenimiento, la reparación y la instalación de nuevos softwares se realiza por medio de los técnicos del CAU.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

El centro está ya integrado en la red institucional (“Escuelas Conectadas-EECC”), disponiendo de conectividad a Internet, así como red inalámbrica (WI-FI). Tipos de perfil de redes inalámbricas:

- CED_INTERNET: perfil general, pensado para alumnado, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL. Red visible y acceso introduciendo usuario y contraseña de Educacyl.
- CED_DOCENCIA: perfil para el profesorado. Red oculta que hay añadir manualmente, previamente hay que realizar configuración.
- CED_ADM: perfil administración para el equipo directivo y personal de administración. Red oculta que hay añadir manualmente.
- CED_INVITADOS: perfil que permite la conexión a internet a personas que no forman parte de la comunidad educativa de Castilla y León. Las credenciales de este perfil son temporales y con un alcance limitado al centro donde se solicita. Estas credenciales se crean bajo petición previa de los equipos directivos.

29

Señalar que la información para la conexión de los distintos tipos de perfiles según el colectivo al que está dirigido, se encuentra recogida en el [plan de acogida del profesorado](#) en el punto 5.2.

- Organización tecnológica de redes y servicios.
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Cómo planifica el centro sus necesidades de equipamiento. Se envía al principio de curso un Forms a los Jefes de Dpto para establecer que medios necesitan

Además dentro del programa Stilus se realizan peticiones para actualizar los equipos informáticos obsoletos y las pantallas. Este año se prevé a final de curso todas las clases cuenten con pantallas táctiles.

Los equipos obsoletos o que no funcionan se dan de baja en la aplicación de gestión escolar donde está el inventario.

A principio de curso se fijan con prioridad en el aula de Informática 2 las horas de las asignaturas específicas en las cuales es necesario el uso de dispositivos informáticos (TIC

1º Bach y TIC 2º Bach). El resto del profesorado interesado en el uso de alguna de las aulas de informática a lo largo de todo el curso, solicita las horas necesarias al equipo directivo.

El resto de horas que quedan libres en ambas aulas, pueden ser utilizadas por todo el profesorado, previa reserva en la plantilla semanal que se encuentra en la sala de profesores, como ya se ha indicado más arriba. La llave del aula en cuestión se solicita en conserjería.

Según lo establecido en [plan de acogida del profesorado](#), las normas de uso, son las siguientes:

- Cuando se use el aula de informática, los estudiantes informarán al docente de las incidencias que presenten los equipos que utilizan al comienzo de la clase (ratón, teclado, pantallas, sesiones iniciadas de otros compañeros, etc.). Al finalizar la sesión, se avisará en la Secretaría del centro.
- Se anotará en una plantilla el número de equipo utilizado por cada alumno en las salas de informática (estará disponible en el cajón de la mesa del docente).
- Procurar que cada dispositivo siempre sea utilizado por el mismo estudiante o grupo de alumnos.
- Si en el transcurso de la sesión surge alguna incidencia o desperfecto, se avisará en la Secretaría del centro

30

Siguiendo con lo establecido con el [plan de acogida del profesorado](#), en el caso de que el docente desee emplear ordenadores portátiles o tabletas en clase, deberá de solicitarlas previamente en la plantilla que se encuentra en la puerta del armario en que se guardan, ubicado en la sala de profesores. En ella indicará:

- Número de dispositivos a emplear
- Grupo con el que se pretenden utilizar.

Es el docente quien debe retirar y devolver los dispositivos electrónicos, pudiendo estar acompañado de alumnos para ayudarle en el traslado de los mismos al aula. Sin embargo, bajo ningún concepto se entregarán a los alumnos las llaves del armario ni del aula donde se guarden.

En cuanto a las normas de uso de estos equipos portátiles:

- Se anotará en una plantilla el número de equipo utilizado por cada alumno (estará disponible en el armario. Después de anotarlo, se volverá a dejar allí).
- Procurar que cada dispositivo siempre sea utilizado por el mismo alumno o grupo de alumnos.
- Cargar los dispositivos después de su uso.
- Si en el transcurso de la sesión surge alguna incidencia o desperfecto, se avisará en la Secretaría del centro.

El [Reglamento de Régimen Interno](#) recoge en el Anexo I los artículos referidos (Art. 127, Art.128, Art. 129, Art. 130, Art. 131, Art. 132 y Art. 133) al uso de los medios audiovisuales y del aula de informática del centro y las actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencias en los materiales y servicios (Art. 103 Responsabilidad por daños) (Art. 103 Responsabilidad por daños)

Las notificaciones al CAU las puede realizar cualquier miembro de la Comisión TIC, llevando un registro en [Excel](#) compartido de las fechas de las notificaciones para poder llevar un seguimiento de las incidencias que han sido resueltas y cuales están pendientes de resolver, junto con observaciones.

Además, cuando un equipo se encuentra deteriorado e inutilizable, la secretaria del centro se pone en contacto con la empresa autorizada Industria de Reciclaje RAEES (<http://www.induraees.com/>) para que se hagan cargo de ello.

Por otro lado, como el centro está integrado en la red corporativa (Escuelas Conectadas) debe seguir las siguientes instrucciones ordenadas desde la Consejería:

1. Ante cualquier incidencia o petición en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el centro tiene que ponerse en contacto con el CAU educativo (983 – 41 87 45 – 6336), al objeto que dicha incidencia quede registrada y tanto el personal de la asistencia técnica (SATIC), como los Técnicos de Telecomunicaciones, o los Técnicos de Informática (Servicios Centrales y/o Provincias), o la empresa Orange, dependiendo del caso, puedan proceder a su resolución.
2. Las empresas de mantenimiento no pueden actuar ni sobre el equipamiento de los centros que esté en red, ni en la electrónica del centro, ni en el equipamiento de EECC, ni en la instalación de software. Estamos teniendo incidencias ocasionadas por la intervención errónea de alguna de estas empresas. Ante cualquier incidencia o petición, el centro debe llamar al CAU educativo.
3. No se debe manipular la electrónica de red instalada en su centro (routers, switches...), ni los armarios de comunicaciones donde están ubicados. Ante cualquier incidencia, el centro debe llamar al CAU educativo.
4. No se debe apagar el suministro eléctrico de dicha infraestructura de comunicaciones. Este hecho provoca de forma automática incidencias por la pérdida de gestión de los equipos, que se suman a las incidencias reales de funcionamiento, ralentizando su resolución.
5. Los puntos de acceso Wi-Fi, instalados en su centro en el marco del proyecto de Escuelas conectadas, tampoco se pueden manipular, ni apagar. Ante cualquier necesidad, el centro debe llamar al CAU educativo”

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

Siguiendo los parámetros del Diseño Universal de Aprendizaje, en la página web del centro se puede encontrar un apartado específico relacionado con la atención a la diversidad para lograr la inclusión y equidad.

En este apartado, a modo de repositorio, se puede encontrar enlaces a distintas páginas web como los mostrados a continuación:

[Zona de Alumnos \(jcyL.es\)](http://Zona de Alumnos (jcyL.es))

[En casa... materiales de apoyo online para profesores/as \(apeburgos.es\)](http://En casa... materiales de apoyo online para profesores/as (apeburgos.es))

[CROL - Centro de Recursos On Line \(jcyL.es\)](http://CROL - Centro de Recursos On Line (jcyL.es))

[Profes en casa – Aprendo en Casa \(educacion.es\)](http://Profes en casa – Aprendo en Casa (educacion.es))

Más recursos - INTEF

Como ya se ha indicado en el apartado 3.2, si algún alumno/a no dispone de equipo electrónico en casa, siendo este necesario para su proceso de aprendizaje, se puede solicitar su préstamo en la secretaria del centro, teniendo que cumplimentar el [documento de préstamo](#) correspondiente.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. La valoración de la infraestructura la realizará la comisión TIC una vez al trimestre

3.7 INFRAESTRUCTURA			
Acción	Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
1. Reservar aula de informática por medios digitales	Creación de una plantilla de reserva digital para dejarla colgada en el apartado TICA de la sala de profesores del Aula Virtual.	Poner en conocimiento del claustro al inicio de curso y modificar el plan de acogida incluyendo la información.	Equipo Directivo Responsable CompDigEdu Inicio de curso escolar.

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Para ello, cada curso escolar, junto con los impresos de la matrícula, se recoge el [consentimiento informado](#) del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, además de

informar en el dorso del documento la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública.

En el documento, que tiene una validez de un curso escolar, se pide el consentimiento para aparecer el menor en publicaciones digitales del centro, al difundir las actividades del centro en medios como OneDrive, Facebook e Instagram.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Actuaciones de formación y concienciación.

Desde el Departamento de Orientación del centro se programan talleres dirigidos al alumnado dentro del [Plan Director de la Guardia Civil](#) sobre seguridad en los centros para convivencia escolar y mejora de la seguridad en centros educativos.

Además, también se organizan [charlas](#) para las familias, fuera del horario escolar, en cuanto a los peligros de las redes sociales.

Por último, con motivo del [Día de Internet Segura](#), se organizan talleres on-line para el alumnado de diferentes cursos organizadas por el INCIBE. Además, el propio organismo proporciona [documentación](#) para trabajar en las horas de tutoría.

De manera específica con el alumnado de TIC II de 2º bachillerato, se imparte la parte del temario correspondiente a seguridad digital según normativa vigente.

33

Para concienciar a la comunidad educativa en el uso de las TIC, la [página web](#) del centro cuenta con un apartado específico de Seguridad y Confianza Digital donde se pueden consultar distintos enlaces como los indicados a continuación: donde se pueden consultar distintos enlaces como los indicados a continuación:

- [Canal prioritario de la Agencia Española de protección de datos.](#)
- [Identidad digital](#)
- [Acciones formativas a las familias en cuestiones de educación mixta](#)
- [Internet segura for kids](#)
- [Seguridad del menor en internet según el INTEF](#)

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad:
 - No podrán utilizarse los teléfonos móviles ni cualquier otra tecnología de la imagen o de la comunicación para uso personal, en el horario y en el espacio escolar, salvo cuando sea autorizado expresamente por el profesorado para una situación específica tal y como viene en el reglamento de RRI

- Se utilizarán las herramientas del entorno Microsoft 365. No se recomienda el uso de USB para guardar información confidencial como notas de los alumnos. Para ello debe usarse One drive.
- Sea en el ámbito escolar o en el extraescolar, tanto el alumnado como el profesorado y el personal no docente tienen derecho a que su imagen y buen nombre sean respetados. Por ello, en ningún caso podrán difundirse por internet o por las redes sociales imágenes, videos, textos u otros materiales multimedia de carácter vejatorio, denigrante o difamatorio contra nadie de la comunidad escolar.
- El Centro Educativo promoverá su imagen general en los medios tecnológicos y de comunicación de acuerdo con las normas de respeto a la protección de datos y la confidencialidad de las personas. Para ello, el Centro solicitará las correspondientes autorizaciones a las familias con el fin de incluir imágenes de actividades o fotos generales de aulas en las que sean identificables las personas, de acuerdo con dichas autorizaciones.
- Antes de difundir a través de las redes sociales un trabajo académico o una actividad se comprobará que ha autorizado la difusión de estos materiales. La relación de alumnos se encuentra en la Sala de Profesores del aula virtual
- Para las comunicaciones con las familias y los alumnos se utilizarán los medios del entorno Office Microsoft tal y como se recoge en el RRI en el Anexo relativo a las comunicaciones.
- La custodia de contraseñas de plataformas administrativas y comunicativas del centro se realizará por el Equipo Directivo y el responsable TIC.
- Los usuarios y contraseñas de equipos será conocido por el profesorado que se responsabilice de su uso.
- En el RRI se recogen las actuaciones que se tomarán ante el mal uso de los equipos informáticos en el Centro.

▪ Propuesta de innovación y mejora:

3.7 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL			
Acción	Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
1. Establecer criterios de evaluación de seguridad y confianza digital.	Acordar criterios y acciones para evaluar la seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa vigente.	Asesoramiento por medio de profesiones de la JCY	Equipo Directivo Comisión TIC

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
 - Cuestionario de autoevaluación 2º Trimestre dentro del Plan de Mejora de Autoevaluación
 - Memorias de los departamentos de Final de curso
 - Memoria de Dirección de Final de curso
 - Cuestionario sobre la consecución de los objetivos del Plan a los miembros de la CCP y la Comisión TIC
 - Cuestionario a todos los miembros de la comunidad educativa tercer trimestre.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Para evaluar los objetivos propuestos en el punto 2.2, se establece el siguiente procedimiento donde se indica su grado de consecución:

35

DIMENSIÓN	INDICADORES REFERIDOS A LOS OBJETIVOS	GRADO DE CONSECUCIÓN			
		Conseguido	En proceso	Iniciado	No iniciado
EDUCATIVA					
ORGANIZATIVA					
TECNOLÓGICA					

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA	NIVELES DE LOGRO		
		Logrado	En proceso	No logrado

4.2. Evaluación del Plan.

En esta ocasión la valoración va a ser limitada ya que son solo algunas las acciones puestas en marcha, pero nos da una información muy valiosa para tener en cuenta a la hora de proseguir con el Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Para recoger la opinión de la comunidad educativa sobre la satisfacción con el desarrollo del Plan, se realizan encuestas a través del FORMS, uno por cada sector.

Una vez obtenidos los resultados, estos se resumen a modo de tabla, como se muestra en la siguiente:

SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	A VALORAR	GRADO DE SATISFACCIÓN		
		Alto	Medio	Bajo
FAMILIAS				
PROFESORADO				
ALUMNADO				
PAS				

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Utilizando el mismo FORMS que en el apartado anterior, las valoraciones obtenidas en relación al funcionamiento de las medidas decididas para la difusión y dinamización del plan, se reflejan a modo resumen en la siguiente tabla:

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN	FUNCIONAMIENTO		
	Adecuado	Suficiente	Escaso
Conocimiento por parte del claustro y el Consejo Escolar del Plan Digital			
Publicación del Plan Digital en la página web			36
Revisión y actualización del Plan Digital por parte del claustro y la CCP.			
Publicidad en redes sociales del centro de aspectos relevantes del Plan Digital.			
Supervisión mensual del desarrollo por parte de la Comisión TIC			

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Las propuestas de innovación y mejora en las que el centro focalizara su atención en trabajar se han propuesto a lo largo del Plan Digital en los apartados de líneas de actuación de los puntos 3.1 a 3.8.

Para la continua actualización del documento, se seguirán los procesos de diagnóstico, seguimiento y evaluación explicados en el punto 2.3 *temporalización del Plan*, punto 3 *análisis de la situación del centro* en cada línea de actuación y puntos 4.1 y 4.2 *evaluación*.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

En relación a las propuestas de mejora planteadas se establece el criterio de priorizar aquellas que favorezcan (entre otros), los siguientes aspectos:

- Favorezcan el desarrollo integral del alumnado
- Contemplan el acceso generalizado al entorno digital y sus contenidos, sean cuales sean las características del alumnado (DUA).
- Colabore a la desaparición de la brecha digital por cuestiones de acceso a dispositivos o conexión de red.
- Mejore los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Procesos de revisión y actualización del Plan.

El Plan Digital está considerado un documento “vivo” porque estará continuamente sometido a los procesos de revisión y mejora como ya se explica en los apartados 2.3 y en subapartado anterior al presente punto 4.

Una vez concluido el curso escolar, en la Memoria se recogerán aquellos logros de mejora conseguidos de los propuestos en el Plan.

Durante el curso escolar siguiente, cuando se realice la PGA, se incluirán apartados de mejora propuestos que necesiten de alguna revisión o modificación.

Aunque la obtención de la certificación de la Competencia Digital CoDiCe TIC es bianual con una vigencia de dos cursos escolares, como ya se ha señalado anteriormente que el Plan es un documento “vivo”, de manera anual se propondrán y realizarán aquellas modificaciones que se consideren necesarias teniendo en cuenta las valoraciones ya citadas. Todo ello con el propósito de mantener una adecuada actualización y mejora del Plan Digital cada curso escolar.